MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 732 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. STELLA MARIS PANIAGUA CASCO CON RUC Nº 3430442-8 PARA LPN Nº 01/2019 "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" ID 358.195----

Concepción, 18 de Junio de 2019.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma "Estación de Servicios San Miguel" para la Provisión de Combustibles y Lubricantes para uso de la institución Municipal, **y;**

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Dictamen recomienda la adjudicación a la **Sra. Stella Maris Paniagua Casco** ya que cumple con los requisitos estipulados en el PBC.

Que, la institución debe de proveerse del suministro para la realización de los distintos trabajos y servicios a la comunidad, como ser la recolección de Basuras, perfilados de calles, conservación de calles y avenidas, servicio de limpieza de baldíos, etc.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. a) Licitación Pública Nacional.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la **Sra. Stella Maris Paniagua Casco,** con **RUC Nº 3430442-8 para LPN Nº 01/2019 Provisión de Combustibles y Lubricantes para uso de la Municipalidad de Concepción" Id 358.195,** por un monto mínimo de **Gs. 929.995.000 (Guaraníes Novecientos veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil)**, y hasta el monto máximo de **Gs. 1.859.990.000 (Guaraníes Un Mil Ochocientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil)**, según la modalidad de contrato abierto y sistema de adjudicación. ----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción · Paraguay

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 126/19

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCION I.M. Nº 732/19 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. STELLA MARIS PANIAGUA CASCO CON RUC Nº 3430442-8 PARA LPN Nº 01/2019 PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – ID 358.195". - - - - - - - - - - - - -

VISTO: El Mensaje I.M. Nº 022/19 de la Intendencia Municipal, por medio del cual peticiona la aprobación de la *Adjudicación para la PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – ID 358.195*; y,

CONSIDERANDO: Lo que establece el artículo 216 de la Ley Orgánica Municipal, concordante con el artículo 36 inc. c) de la misma ley, el Dictamen Conjunto de las Comisiones Asesoras de Legislación y de Hacienda y Presupuesto; y,

La determinación asumida por la plenaria de la Junta Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha ocho de julio del presente año;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCION,
REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR LA RESOLUCION I.M. Nº 732/19 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. STELLA MARIS PANIAGUA CASCO CON RUC Nº 3430442-8 PARA LPN Nº 01/2019 PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – ID 358.195. -

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -